

Un Instituto modelo de Patología General habrá de reunir las condiciones de un Servicio de Clínica Médica, y además, habrá de organizarse para las necesidades de la enseñanza y de la investigación de la Fisiología Patológica. En atención a este doble aspecto de la disciplina de Patología General, como disciplina clínica y experimental a un tiempo, sería lo preferible que se pensase en organizar un Instituto independiente de Patología General. Mas si esto no fuese posible, se tendrá en cuenta que un Servicio de Patología General que satisfaga las necesidades actuales de la enseñanza y de la investigación, y que sirva ~~para~~, al mismo tiempo, para las futuras exigencias en ese doble aspecto, habrá de constar de los siguientes servicios y departamentos:

- I. Servicio Clínico.
- II. Servicio de Policlínica.
- III. Departamento de Fisiología Patológica.
- IV. Servicios comunes.
- V. Servicios genuinamente docentes.

I. SERVICIO CLINICO

- a) Internado para 80 o 100 enfermos, en cuatro salas. Anejos a cada sala, cuarto para enfermero y un pequeño cuarto para curarse intervenciones médicas. Lavabos, cuartos de baño, &c.
- b) Un gabinete para Terapéutica Física. Solarium.
- c) Departamento para radiología, y Cámara oscura aneja
- d) Laboratorio para exploración neurológica y psiquiátrica.
- e) Estación electrocardiográfica.
- f) Laboratorio para Metabolimetría Clínica
- g) Departamento para exploraciones endoscópicas.
- h-) Laboratorio para Química y Serología clínicas, con dos departamentos, uno, para los trabajos de Química, y otro, para los de Microscopía y Serología
- i) Archivo y Despacho del Jefe de Clínicas.

5

II. SERVICIO DE POLICLINICA

CUATRO consultorios, para poder trabajar simultáneamente cuatro Profesores. Sala de espera.-Servicio higiénicos.

Común a los cuatro consultorios, un departamento para curas y pequeñas intervenciones médicas.

Un pequeño Laboratorio.

Archivo y Despacho del Jefe de Policlínica.

III. FISIOLOGIA PATOLOGICA

a) Departamento de QUIMICA, con dos Laboratorios; cuarto de balanzas; cuarto para cámaras de gases y baños; depósito de productos químicos y fisiológicos.

b) Departamento de FISICO-QUIMICA, y, anejo a él, cámara para Polarimetría, espectroscopía, &.

c) Un departamento para INMUNOLOGIA Y SEROLOGIA, con dos Laboratorios

d) Sección para estudios de Metabolismo

e) Departamento para trabajos de Perfusión

f) Sala de Operaciones para animales, con su antesala para Esterilización

g) Archivo y Despacho para el Director de la Sección

h) Anejo, un departamento para animales operados o en estudio

i) Cuadras y Jaulas

IV. SERVICIOS COMUNES

Galería fotográfica y para microfotografías.

Cámaras oscuras.

Archivo iconográfico

V. SERVICIO DOCENTE.

Aula capaz para 500 alumnos.

Biblioteca general

Sala de descanso y reunión para estudiantes

Laboratorio de Química Clínica, capaz para 20 alumnos

Laboratorio de Microscopia y Fisiología patológica capaz para 20 alumnos

Despacho para el Director y sala para Juntas.